

**Cronograma para remisión del análisis de calidad regulatoria de las disposiciones normativas vigentes a la fecha de publicación de la Resolución Ministerial que aprueba el Manual para la aplicación del Análisis de Calidad Regulatoria**

Entidades de los Sectores	Plazo máximo para remitir el Análisis de Calidad Regulatoria
Presidencia del Consejo de Ministros, Ambiente y Comercio Exterior y Turismo	Hasta el 29 de setiembre de 2017
Trabajo y Promoción del Empleo, Agricultura y Riego y Cultura	Hasta el 30 de noviembre de 2017
Salud, Producción y Justicia y Derechos Humanos.	Hasta el 31 de enero de 2018
Vivienda, Construcción y Saneamiento, Relaciones Exteriores, Mujer y Poblaciones Vulnerables y Desarrollo e Inclusión Social	Hasta el 30 de marzo de 2018
Transportes y Comunicaciones, Energía y Minas y Educación	Hasta el 2 de julio de 2018
Defensa, Interior y Economía y Finanzas.	Hasta el 28 de setiembre de 2018